

Diputado Cuello advierte que pasividad del canciller frente a embajador de EE.UU. configuraría causal de acusación constitucional

- *El parlamentario cuestionó la falta de respuesta del Gobierno ante las declaraciones del embajador estadounidense, Brandon Judd, quien señaló que Chile deberá trabajar con Estados Unidos si quiere contar con su apoyo para proteger sus derechos sobre el Estrecho de Magallanes.*

Valparaíso, 8 de octubre de 2026. El diputado Luis Cuello (PC) advirtió que podría configurarse una causal de acusación constitucional contra el canciller si no adopta medidas frente a las declaraciones del embajador de Estados Unidos en Chile, Brandon Judd, quien afirmó que “si quieren un país que ayude a proteger sus derechos sobre el Estrecho de Magallanes, tendrán que trabajar con nosotros”.

El parlamentario cuestionó que el Gobierno no haya respondido a lo que considera reiteradas intervenciones del diplomático en asuntos internos del país: “El canciller, que ha tenido ya varias oportunidades para poder actuar frente a este embajador, que nadie ha elegido, que es un delegado de un régimen que infringe el derecho internacional, como el régimen de Trump, y que interviene en nuestra política interna, si no ha actuado en todos estos meses y si no lo hace ahora, que ha comprometido una evaluación, creo que, sin duda, desde el punto de vista, al menos jurídico, se sitúa perfectamente en una causal para ser acusado constitucionalmente”, sostuvo Cuello.

Asimismo, el diputado emplazó directamente al presidente José Antonio Kast a adoptar una posición frente a las declaraciones del representante estadounidense.

“Creo que acá lo que se requiere es una respuesta. El presidente Kast, lamentablemente, como jefe de Estado —y yo lo lamento de verdad, porque más allá de que sea una persona que tiene otro pensamiento, es el jefe de Estado—, la verdad es que está quedando en una posición muy desmejorada al, en definitiva, no hacer nada frente a una figura de segunda categoría como el embajador”, concluyó.